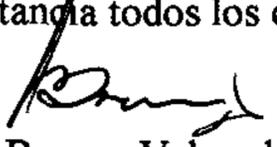
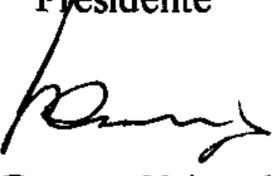
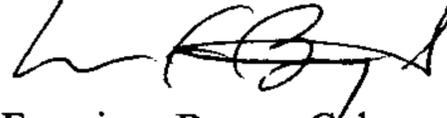


**CAMARONES ROLESA S. A.**  
**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA**  
**COMPAÑÍA CAMARONES ROLESA S. A.**

En Guayaquil, a los veinticinco días del mes de enero del dos mil trece, a las dieciseis horas, en el local de la compañía ubicado en la Urbanización Enterreríos, manzana 01 Villa 27 y 28, de esta ciudad, se reunió la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **CAMARONES ROLESA S. A.** con la asistencia de los siguientes accionistas: Luis Burgos Valverde, representando diecinueve mil novecientos setenta y cinco acciones de su propiedad; y, Luis Francisco Burgos Cobo, representando veinticinco acciones de su propiedad. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una y se encuentran pagadas en su totalidad y dan derecho a votos en las deliberaciones. Preside la sesión el Presidente de la compañía señor Luis Burgos Valverde Presidente de la compañía y se designa para que actúe como Secretario al señor Luis Francisco Burgos Cobo, quien expresa que de conformidad con la lista de asistentes que ha elaborado, se encuentra presente en la Sala el 100 % del capital social. Los accionistas acuerdan constituirse en Junta General Extraordinaria al tenor de lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos: 1.- Informe del Administrador, Comisario correspondiente al ejercicio económico 2012; 2.- Balance General, estado de cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2012, 3.- Destino de los beneficios sociales; y, 4.- Designación de Comisario. La Presidenta dispone que por secretaría se dé lectura a los informes del administrador y comisario correspondientes al ejercicio económico del año 2012, los mismos que son aprobados por unanimidad de votos. La presidenta pone a consideración de los accionistas el segundo punto del orden del día y la Junta luego de analizar y revisar el balance general, el estado de cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2012, los aprueba por unanimidad de votos; Luego pone a consideración de la sala el tercer punto del orden del día y la junta sobre este punto ratifica lo constante en el informe del Administrador y Comisario y por último se procede a tratar sobre el cuarto punto del orden del día y la Junta luego de deliberar sobre el particular por unanimidad de votos acuerda designar como Comisario de la compañía a la señorita Iris Torres por el período que establece el Estatuto Social. No habiendo otro asunto que tratar se declara concluida la sesión concediéndose un momento de receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, a las dieciseis horas treinta minutos, con el mismo quórum inicial, se dio lectura a la presente acta, la misma que fue aprobada por unanimidad de votos firmando para su constancia todos los concurrentes.

  
Luis Burgos Valverde  
Presidente

  
Luis Burgos Valverde

  
Luis Francisco Burgos Cobo  
Secretario Ad-hoc

  
Luis Francisco Burgos Cobo